ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA NAZARIA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIENUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en su oficina situada en Riobamba 230 y Rocafuerte, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en forma Universal, de la compañía NAZARIA S.A., contando con la concurrencia de la señora Sonia Ivonne Pérez Lavayen, propietaria de cuatro cientas (400) acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Angelo Foukas, propietario de cuatro cientas (400) acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven y aceptan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: a) Conocer el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico 2018, tratar y resolver sobre el mismo; b) Conocer el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico 2018, tratar y resolver sobre el mismo; c) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente ad-hoc, el señor Angelo Foukas, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Sonia Ivonne Pérez Lavayen, quien deja constancia de que formó la lista de las acciones y accionistas concurrentes a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.- Concurre, por estar especialmente convocada, el Comisario de NAZARIA S.A., CPA Wilmer Sánchez Morán.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven:

UNO) Aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018, sin observaciones.-

DOS) Aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018, sin observaciones.-

Scanned with CamScanner

TRES) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018, en estado Pre-Operacional, sin observaciones.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta.-

Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las diez horas, firmando para constancia el Presidente ad-hoc y Secretaria de esta Junta General y los Accionistas.- f) Angelo Foukas, Presidente ad-hoc y Accionista de la Junta; y f) Sonia Ivonne Pérez Lavayen, Secretaria-Gerente General y Accionista de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 28 de marzo del 2019

p) NAZARIA S.A.

Sonia Pérez Lavayen
Secretaria-Gerente General

Scanned with CamScanner